

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL (PTGAS LABORAL) CON GERENCIA

CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE de 2023

En Córdoba, en Rectorado Sala de Reuniones de la Planta Baja,
Ala Este), a las 9:00 horas

Relación de asistentes:

- Murillo Romero, Paula **Presidenta del Comité** (CCOO)
- Ruiz Moreno, Sara Isabel **Secretaria del Comité** (CCOO)
- Carmona Alonso, Francisco Javier (CCOO)
- García Llamas, Carmen (UGT)
- Pedrazas López, Juan Francisco (CCOO)
- Ramírez Herrera, Manuel (CSIF)
- Romero Acosta, Pedro (UGT)
- Salmerón Muñoz, José (UGT)
- Sánchez Cruz, David (CCOO)
- Valentín Casanova, Gabriel Francisco (UGT)

Delegados sindicales (Sección sindical):

- Alcántara Carmona, Antonio (CSIF)
- Bueno Martín, Rafaela (CCOO)
- García Olmo, Juan (UGT)

Relación de ausentes:

- Purificación Muñoz Vilchez (CCOO)

Comité de Empresa



Incidencias

Justifica su ausencia Aurora Muñoz López

Ana Isabel Giraldo Polo que se incorpora al Comité a las 9:29 horas.

Juan García Olmo se marcha a las 11:10

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2. Informe de Gerencia

3. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Formación del PTGAS

4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Reglamento sobre Jornada de Trabajo, Horarios, Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba.

5. Convocatorias pendientes (lista de llamamiento y concurso)

6. Ruegos y preguntas



Se inicia la reunión con Gerencia, representada por Eulalio Fernández Sánchez, Gerente de la UCO, Enrique R. Leganés González, Vicegerente de la UCO

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se nos informa desde Gerencia que nos enviarán las actas pendientes de aprobación para una próxima reunión ya que la persona encargada de ello no podía estar presente.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

2.- Informe de Gerencia

- Desde Gerencia se nos informa que las reuniones de trabajo van a ser con los representantes sindicales. Se trata de reuniones informativas en las que no se alcanza ningún acuerdo, para posteriormente trasladarlo al Comité y que allí se alcancen los acuerdos necesarios ya que es el órgano destinado a tal fin. UGT muestra su disconformidad y le afea a la Sra. presidenta del CE que no se manifieste ella al respecto, a lo que ésta responde que como trasladó en su informe del Comité de empresa de 20 de septiembre ya pidió las explicaciones oportunas en el grupo de trabajo asintiendo a su vez el Sr. Gerente, a esta explicación de cambiar la configuración de los grupos de trabajo.
- Gerencia plantea que se constituya la Comisión de Jubilaciones parciales que nunca se ha constituido, pese a que en el propio documento aparece recogido el seguimiento de dicho acuerdo.
- Se informó de las necesidades que han surgido por la reducción horaria para mayores de 60 años en diferentes servicios, viéndose más afectados Conserjería y Bibliotecas. Se nos comunicó que se iban a incorporar dos personas para cubrir estas necesidades en Consejería tanto en Ciencias del Educación y Psicología como en Ciencias del Trabajo y que ya se irían estudiando nuevas incorporaciones en función de las reducciones de jornada de los compañeros planteando que esta medida se estudiaría para otros servicios tales como biblioteca.

Comité de Empresa



- Se informa desde Gerencia que se va a abonar los atrasos desde el mes de enero de 2023, del 0,5% previsiblemente en la nómina de octubre o noviembre.
- Se informa que se ha recibido informe de asesoría jurídica sobre Propuesta de instrucción de gerencia de regulación sobre la participación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de Córdoba en contratos de trabajo de carácter Científico, Tecnológico, Humanístico o Artístico firmados al amparo del artículo 60 de la ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU) en el que se recogen algunas matizaciones.
- Se informa que se están poniendo en marcha ya algunas acciones formativas de este nuevo Plan de Formación, tan demandadas por el personal y nos comunica que se duplicarán o triplicarán las acciones para satisfacer la mayoría de las solicitudes realizadas por el personal.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

3. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Formación del PTGAS

Como ya se trasladó, este Reglamento se aprobó por mayoría del Comité de empresa, y UGT expone su malestar por la eliminación del artículo 6. d. referido a *“Formación para el desarrollo personal: destinada a mejorar no solo los conocimientos y habilidades del personal sino también sus capacidades personales, sin estar vinculada al puesto de trabajo ocupado”*. Así como la supresión del artículo 16.6 referido a *“Aquellas personas que consideren tener los conocimientos impartidos y no deseen asistir al curso, pero sí someterse a la prueba de evaluación, deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud del curso”*. Y que no había sido trasladado con anterioridad para su estudio.

Traslada a Gerencia su malestar por la Comisión de Formación, a lo que ésta explica que se ha llegado a esta composición para que hubiera el máximo consenso entre las tres secciones sindicales, pero ya ha quedado de manifiesto que no ha sido posible. Se espera a su aprobación en MGN.

CCOO rectifica a UGT con respecto a la queja sobre la recepción de las modificaciones realizadas en el Reglamento, ya aparecían en el que envió Gerencia el día 21 de septiembre, un día antes de la

Comité de Empresa



celebración del Comité de Empresa extraordinario para estudiar este tema.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Reglamento sobre Jornada de Trabajo, Horarios, Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba

En el traslado de acuerdos del Comité de empresa del día 20 de septiembre se trasladaron a Gerencia unas modificaciones para su consideración. Algunas de ellas han sido tenidas en cuenta, otras están pendientes de definir. Se aprueba el Reglamento y quedan por revisar estas posibles modificaciones.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

5. Convocatorias pendientes (lista de llamamiento y concurso)

En cuanto a la lista de llamamiento de EPSB para Técnico Auxiliar de laboratorio se acepta la propuesta de este Comité de empresa de fecha 20 de septiembre de 2023.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

6.- Ruegos y Preguntas.

[\(VOLVER ATRÁS\)](#)

Finaliza la reunión a las 11:12

La Secretaría

VºBº Presidencia